



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 241 -2020/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUL 2020

VISTO: El Memorandum N°496-2020/GOB.REG-HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 01584077 y Reg. Exp. N° 01209654; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°180-2020/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 29 de abril de 2020; se designo al Econ. ROMAN JORGE MEJIA AYUQUE en la plaza N°079 del cargo Directivo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 16 de julio de 2020, el Econ. ROMAN JORGE MEJIA AYUQUE ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobada por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N°107-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR a partir de expedida la presente, la renuncia irrevocable formulada por el Econ. ROMAN JORGE MEJIA AYUQUE, al cargo de Directivo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N°180-2020/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 29 de abril de 2020; dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que el Econ. ROMAN JORGE MEJIA AYUQUE, previa las formalidades de Ley; cumplirá con realizar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N°003-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI “Normas y procedimientos para la Entrega- Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por la Resolución Gerencial General Regional N° 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, e interesado, para los fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL

